

CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO

INFORME DE TRABAJO

PRIMER AÑO

ENERO - DICIEMBRE DE 2017

I. Presentación general. / II. Comisiones. / III. Sesiones del Pleno. / IV. Principales acuerdos.

I. Presentación general

La finalidad del presente informe es dar cuenta de forma sucinta a la Comunidad Universitaria del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) de los trabajos realizados por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en su primer año de labores.¹ El primer año de actividades confirma lo señalado por las anteriores legislaturas del órgano de gobierno local en cuanto a que la construcción institucional es parsimoniosa y compleja. El reto de escuchar a los miembros de la Comunidad Universitaria con el propósito de construir colectivamente conlleva a continuar perfeccionando nuestro órgano de gobierno, así como incentivar el compromiso de la misma Comunidad Universitaria para la consolidación de la UACM, pues sin una auténtica participación, es complicado construir aquello que falta, sobre todo la normatividad, tan necesaria y urgente cada día.

¹ Para profundizar acerca de algún aspecto del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en general y de la IV Legislatura en particular puede consultarse el link: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/%C3%B3rganosdegobierno/consejosdeplanel/sanlorenzo-tezonco.aspx>

Las actividades realizadas por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco son el resultado –en la mayoría de los casos– del trabajo en equipo con la Coordinación del Plantel, en un primer momento con el Lic. Rodrigo Leyva Sánchez Noriega y después con el Mtro. Octavio Serra Bustamante, integrantes del Consejo con voz y voto, así con la Enlace Administrativa Lic. María Julia Cortés Enríquez.

Los trabajos realizados por el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se circunscribieron principalmente a las funciones indicadas por los Artículos 24 a 28 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (EGOUACM), que entre otras están las de: coordinar y gestionar asuntos académico y académico-administrativos del plantel; crear espacios que permitan el trabajo colectivo; definir criterios y lineamientos para la administración, planeación y organización del uso de los recursos materiales, espacios físicos, instalaciones y gestión académico-administrativa. Asimismo, se trató de dar continuidad a las iniciativas de la anterior legislatura del Consejo de Plantel, como fue el caso de la Feria de la Investigación de San Lorenzo Tezonco.

Como el mismo EGOUACM establece, los integrantes del Consejo de Plantel son electos por la Comunidad Universitaria de acuerdo con la normatividad establecida para tal efecto. Destaca que el establecimiento del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco fue en un contexto distinto al de las anteriores legislaturas, caracterizándose por la ausencia inicial de consejeros pertenecientes al sector académico y de consejeros estudiantes del Colegio de Ciencia y Tecnología, así como de representantes del personal

administrativo, técnico y manual, de tal forma que fue hasta la Decimosegunda Sesión Extraordinaria del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 23 de junio de 2017 que se designó como consejero académico al Dr. Arturo Barrón González del Colegio de Ciencias y Humanidades y como Representante del sector administrativo, técnico y manual al Ing. Alfonso Hernández Juárez, quedando conformado el órgano de gobierno local de la siguiente forma:

- Sector estudiantil:
 - Francisco Octavio Valadez Tapia, del Colegio de Ciencias y Humanidades, quien fue designado como Secretario Técnico del órgano de gobierno local durante la Decimosexta Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 21 de diciembre 2016.
 - Yamile del Carmen Méndez Viana, del Colegio de Ciencias y Humanidades.
 - Eduardo Simón Zurita, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Alexi Galdamez Morán, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, quien fue designado como Relator del órgano de gobierno local durante la Decimosexta Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 21 de diciembre 2016.
 - Juan Alberto Avelar Serrano, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

- Jaqueline Domínguez Castillo, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Sector Académico:
 - Arturo Barrón González, del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Representante del personal administrativo, técnico y manual:
 - Alfonso Hernández Juárez.
- Coordinador del Plantel:
 - Rodrigo Leyva Sánchez Noriega / Octavio Serra Bustamante.

Vale mencionar que el proceso de construcción del órgano de gobierno del plantel tiene como reto contrarrestar la inercia de poca o nula participación de la Comunidad Universitaria –estudiantes, personal docente, así como personal administrativo, técnico y manual–.

II. Comisiones

Conforme a lo estipulado por el Artículo 71 del Reglamento General de los Consejos de Plantel, para el ejercicio de sus facultades el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se organizó en Comisiones Permanentes y Temporales. Para el caso de las Comisiones Permanentes, éstas estuvieron integradas de la siguiente forma:

- **Comisión de Organización:**
 - Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico)
 - Juan Alberto Avelar Serrano

- **Comisión de Asuntos Académicos:**
 - Francisco Octavio Valadez Tapia (Secretario Técnico)
 - Alexi Galdamez Morán
 - Eduardo Simón Zurita
 - Yamile del Carmen Méndez Viana
 - Arturo Barrón González
- **Comisión de Planeación y Gestión:**
 - Jaqueline Domínguez Castillo (Secretaria Técnica)
 - Eduardo Simón Zurita
 - Alfonso Hernández Juárez
- **Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria:**
 - Yamile del Carmen Méndez Viana (Secretaria Técnica)
 - Juan Alberto Avelar Serrano
 - Jaqueline Domínguez Castillo
- **Comisión de Seguridad:**
 - Eduardo Simón Zurita (Secretario Técnico)
 - Alexi Galdamez Morán
 - Arturo Barrón González
 - Alfonso Hernández Juárez

III. Sesiones del Pleno

El Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco llevó a cabo sesiones ordinarias calendarizadas y votadas, y todas las sesiones extraordinarias que

fueron necesarias para reflexionar, debatir y votar los acuerdos pertinentes para el funcionamiento del plantel.

Durante 2017 se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias:

- Primera, 27 de enero.
- Segunda, 24 de febrero.
- Tercera, 31 de marzo.
- Cuarta, 28 de abril.
- Quinta, 26 de mayo.
- Sexta, 7 de julio.
- Séptima, 25 de agosto.
- Octava, 29 de septiembre.
- Novena, 27 de octubre.
- Décima, 24 de noviembre.
- Decimoprimera, 20 de diciembre.

Asimismo, se llevaron a cabo 16 sesiones extraordinarias.

IV. Principales acuerdos

A continuación, se señalan de forma enunciativa, pero no limitativa, algunos de los principales acuerdos tomados por el Pleno del Cuarto Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco durante su primer año de labores:

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-01/4/17 se aprobó la conformación de la Comisión Temporal encargada de la gestión para la integración de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones).

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-03/3/17 se designó al consejero Alexi Galdamez Moran como representante del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco ante el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-03/05/17 los integrantes del Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco formaron parte de la organización para dar la bienvenida institucional a los estudiantes de nuevo ingreso de la generación 2017-II.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-03/8/17 se aprobó la realización de la Segunda Feria de la Investigación en San Lorenzo Tezonco.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-08/2/17 se aprobó la realización del Concurso de Calaveras Literarias del Plantel San Lorenzo Tezonco 2017.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-08/3/17 se aprobó la realización del Concurso de Ofrendas del Día de Muertos del Plantel San Lorenzo Tezonco 2017.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-9/2/17 se aprobó la conformación de la Comisión Temporal para la Identificación, Atención y Seguimiento de las Violencias en el Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-9/3/17 se aprobó la Oferta Académica para el semestre 2018-I correspondiente a la fase F1-2 del Cronograma de Actividades para la elaboración de la oferta académica, mallas horarias y asignación de carga docente, semestre 2018-I.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-10/3/17 se aprobó el contenido del MENSAJE DEL CUARTO CONSEJO DE PLANTEL SN LORENZO TEZONCO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/ORD-11/2/17 se aprobó la oferta académica del plantel para el semestre 2018-I, correspondiente a la Fase F4-2 del Cronograma de actividades para la elaboración de la oferta académica, mallas horarias y asignación de carga docente, semestre 2018-I.
- Mediante el Acuerdo UACM/CSLT-4/ORD-11/3/17 se apoyó logística y materialmente la difusión y realización del VI Coloquio Estudiantil sobre Identidades en América Latina, llevado a cabo el 22 y 23 de marzo de 2018 en las instalaciones del plantel; asimismo, se gestionó la impresión de las constancias a los ponentes, participantes y al comité organizador del evento.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-04/3/17 se aprobó la Convocatoria para la Elección Parcial y Extraordinaria de vacantes para el Curto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/5/17 se aprobó prorrogar el período de mandato del entonces titular de la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, Lic. Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, hasta la elección y designación del próximo Coordinador del Plantel.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-07/7/17 se aprobó la Convocatoria Pública para la elección de Coordinador(a) del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-10/3/17 se aprobó la oferta académica (cursos/grupos) del plantel para el semestre 2017-II, correspondiente a la Fase F1-2 del Cronograma de actividades para la elaboración de la oferta académica, mallas horarias y asignación de carga docente, semestre 2017-II.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-11/2/17 se aprobó la Oferta Académica 2017-II presentada por la Coordinación del Plantel, correspondiente a la Fase F4-2 del Cronograma de Actividades para la elaboración de la Oferta Académica, Mallas horarias y Asignación de carga docente, semestre 2017-II.
- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-12/4/17 se aprobó la realización del concierto *¡Para todos todo, para nosotros nada! Por la dignidad y resistencia de las luchas sociales*, programado para el jueves 24 de agosto de 2017.

- Mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-14/2/17 se aprobó la designación del profesor-investigador Mtro. Octavio Serra Bustamante como Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el período 2017-2019, a partir del día jueves 28 de setiembre de 2017.
- Finalmente, mediante el Acuerdo UACM/CPSLT-4/EXT-15/8/17 el Cuarto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco manifestó su disposición para atender la solicitud de apoyo solidario con el préstamo de aulas a los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan, que fueron afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, petición que fue formulada por la Dra. Silvia Galicia Villanueva, Directora del Plantel al Rector de la UACM, mediante el oficio ESCAT/DIR/5068/17 con fecha del 17 de octubre de 2017; e instruyó a la Coordinación del Plantel y al Enlace Administrativo a construir la ruta crítica para posibilitar el préstamo de aulas, mismas que se utilizaron para la impartición de cátedra y asesorías a los alumnos de la Unidad Tepepan.